



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

CONCEJO DEL BERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 09 DIC. 2021	Hs. 14:05
Numero: 886	Fojas: 5
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 274/2021
LETRA: BMPF – AMO

Ushuaia, 10 de diciembre de 2021.-

Señor Presidente
Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia
Concejal Juan Carlos Pino.
S. _____ / _____ D.

Por medio de la presente me dirijo a Usted a efectos de remitirle el siguiente Proyecto de Resolución para que el mismo sea incorporado y tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el día 15 de diciembre del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

Vecinos del Barrio Andino, manifestaron su preocupación por el estado de abandono de la plaza ubicada en la calle Los Zorzales al 1540 de nuestra ciudad. Allí se observa claramente la necesidad de mantenimiento, juegos rotos, falta de pintura, entre otros detalles. Se trata de una situación que ya hemos advertido anteriormente mediante diferentes resoluciones de este Concejo Deliberante.

Desde este bloque político buscamos impulsar un nuevo proyecto de resolución, haciendo hincapié en la importancia de cuidar y mantener los espacios de recreación para nuestra comunidad. Solicitamos a través de la presente su puesta en valor y limpieza para poder garantizar un espacio seguro y cuidado para las familias del sector.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de la presente.


Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, estudie la factibilidad de incorporar en su Plan de Obras Públicas el reacondicionamiento de la plaza ubicada en la calle Los Zorzales al N° 1540, cuyo estado de deterioro se evidencia en el Anexo I que corre a la presente, según lo que a continuación se detalla:

- a) Limpieza y desmalezamiento del sector;
- b) Reparación y reacondicionamiento de los juegos infantiles ya existentes;
- c) Colocación de juegos infantiles destinados a personas con discapacidad motriz;
- d) Colocación de cestos de residuos;
- e) Colocación de bancos de madera.

ARTÍCULO 2º.- De Forma.-

.



Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

ANEXO I

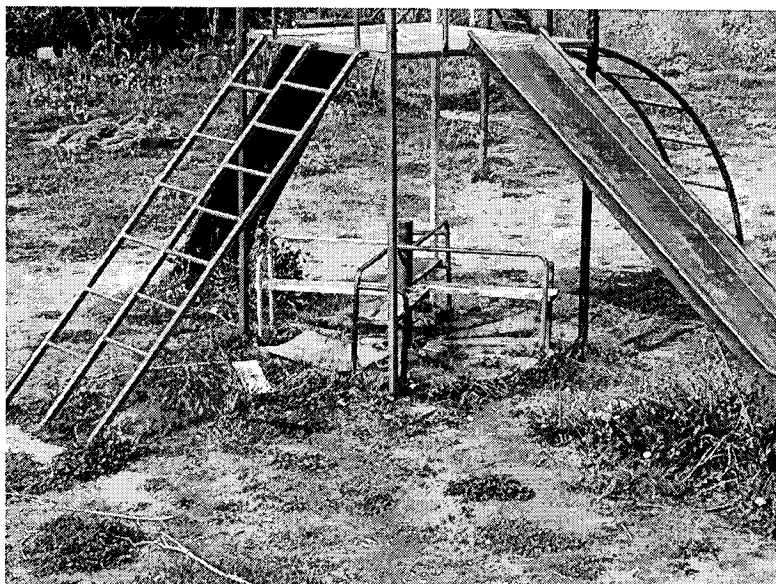
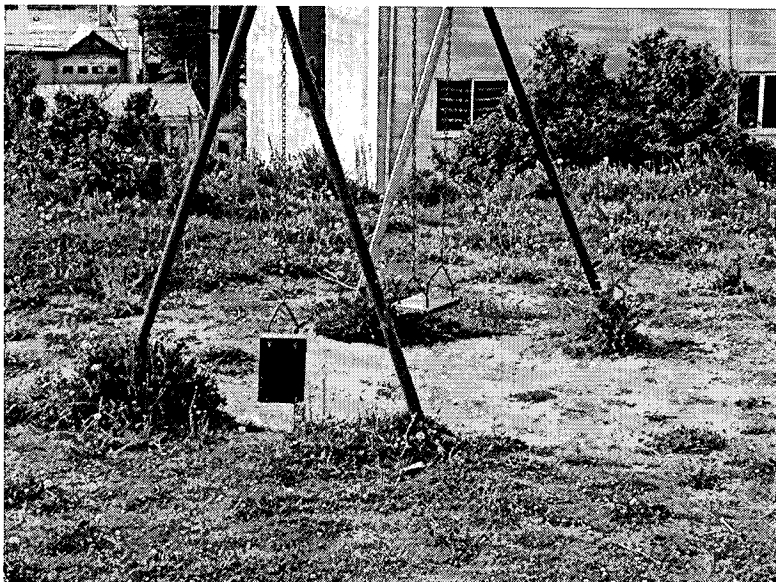


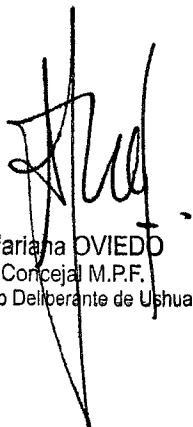

Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo




Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo



Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”